

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA CURSO 2024-2025

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 25-05-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 12-06-2026
Firma D. Javier García Casado Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

Página 1 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	1/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

Índice

1. Datos identificativos del programa.....	3
2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
Directriz 1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas	5
Directriz 1.2 Actividades formativas	7
Directriz 1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os	8
Directriz 1.4 Colaboraciones	10
Criterio 2. Información y transparencia	12
Directriz 2.1 Publicación de Información en la web	12
Criterio 3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	13
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento de Calidad	13
Criterio 4. Personal investigador	14
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	14
Directriz 4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador	16
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección.....	17
Criterio 5. Recursos materiales y servicios de apoyo	18
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios.....	18
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	19
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	19
Criterio 7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	20
Directriz 7.1 Evolución de indicadores de rendimiento	20
Directriz 7.2 Empleabilidad de las personas egresadas.....	23
3. Plan de mejoras	24
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	24
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	26
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	28

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA
Código RUCT	5600790
Código EDUEx	R004
Universidad coordinadora	Universidad de Extremadura
Universidades participantes	Universidad de Extremadura
Año de implantación	2013-14
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	20
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	D.ª María Jesús Lorenzo Benayas
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R004/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-biologia-molecular-y-celular-biomedicina-y-biotecnologia-r004/

Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)	Fecha de nombramiento
D.ª María Jesús Lorenzo Benayas	Coordinación	PDI	17/06/2014
D. Javier García Casado	Secretaría	PDI	16/02/2024
D. José Antonio Pariente Llanos	Vocal	PDI	17/06/2014
D. Luis Óscar Sánchez Guardado	Vocal	PDI	16/02/2024
D. Jaime Tomás Correa Bordes	Vocal	PDI	17/06/2014
D.ª Guadalupe Díaz Rosa	Vocal	PTGAS	10/07/2024
D.ª Alba Díaz Pizarro	Vocal	Estudiante	10/07/2024

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una descripción general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado. Esta tabla está basada en lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación* para la renovación de la acreditación y en las *Directrices para la elaboración de informes de seguimiento y protocolo para su valoración* de ANECA.

Para facilitar la tarea de valoración del programa de doctorado en cuanto a criterios y directrices, se ha elaborado una *Guía para cumplimentar los informes anuales de los programas de doctorado*. Se recomienda revisar la guía de ayuda antes de cumplimentar los distintos apartados de este informe ya que se incluyen explicaciones detalladas y ejemplos de aplicación.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os
		1.4 Colaboraciones
	2. Información y transparencia	2.1 Publicación de información en la web
	3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	3.1 Efectividad del sistema de aseguramiento de calidad
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4. Personal investigador	4.1 Méritos de investigación del personal investigador
		4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador
		4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección
	5. Recursos materiales y servicios de apoyo	5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios
DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados de aprendizaje
	7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	7.1 Evolución de indicadores de rendimiento
		7.2 Empleabilidad de los/as egresados/as

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Observaciones		Página	4/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

CRITERIO 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

DIRECTRIZ 1.1 PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

Los criterios de admisión empleados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que las personas solicitantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación ¹		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.1.1 El perfil de ingreso de estudiantes que acceden al programa.	X		
1.1.2 Los criterios de admisión y selección de estudiantes que acceden al programa aplicados por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
1.1.3 (En su caso) Los complementos de formación.			
1.1.4 El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El perfil de ingreso de los estudiantes que acceden al programa se corresponde al perfil de ingreso que aparece en la memoria verificada. La Comisión Académica admite a todos los solicitantes que hayan cursado estudios oficiales universitarios de Grado o Licenciado en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Medicina y Veterinaria, o títulos afines (como por ejemplo los Grados en Biología Sanitaria, Ciencias Biomédicas, Biomedicina Básica y Experimental, entre otros), y/o a los que posean un título de Máster que esté relacionado con las líneas de investigación contempladas en el Programa. Para ello, la Comisión Académica revisa los títulos académicos que aportan los solicitantes en el proceso de acceso y admisión. La verificación de los títulos, lo realiza el Servicio de Doctorado. En relación con los criterios de admisión y selección de estudiantes, la Comisión Académica sigue los definidos en la memoria verificada según muestran sus actas.

¹ Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se **ajustan** o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa y si la forma en que se cumplen es **adecuada** (por ejemplo, el perfil de ingreso puede ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, pero puede no ser adecuado porque necesita una actualización). En el caso de que marque la opción "no se cumple" o "se cumple parcialmente", indique en el apartado "Reflexión sobre la directriz" los motivos por los que se produce el posible desajuste, incumplimiento o falta de adecuación. Así mismo, en ese caso, es necesario indicar en el plan de mejoras las acciones a desarrollar para corregir el problema. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

En el curso académico 2024-2025, la Comisión Académica admitió a un total de 22 estudiantes, siendo el número de estudiantes ofertado de 20.

En relación con la adecuación de los criterios de admisión, la valoración de los estudiantes, de los profesores-investigadores y los egresados ha sido muy positiva. Estudiantes: 9,33/10, profesores-investigadores: 9,38/10 y egresados: 9/10.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

Títulos académicos presentados por los solicitantes en el proceso de acceso y admisión.

Actas de admisión de la Comisión Académica

Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC

Memoria verificada

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

En relación con el perfil de ingreso la Comisión Académica sigue la memoria verificada. Pero el programa tiene demanda de graduados en Psicología, especialidad clínica, por lo que el perfil de ingreso no se adecúa con las necesidades actuales. Por ello, se va a solicitar una modificación del perfil de ingreso para incluir a Graduados en Psicología Clínica.

En la página web del Programa de Doctorado aparece una oferta anual de 20 estudiantes. Esto es así porque la Universidad, junto con la Comisión Académica, decidieron poner la oferta de 20 estudiantes en el primer año que aparecía en la memoria verificada. En el curso académico 2024-2025 se admitieron a 22 estudiantes. El motivo fue porque en el curso anterior sólo se matricularon 17 estudiantes y el Programa podía asumir a los 22. La demanda que tiene el programa es superior a la oferta, por lo que se va a solicitar una modificación de la memoria verificada para aumentar la oferta de plazas.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Se ha respetado el perfil de ingreso y se siguen los criterios de admisión que aparece en la memoria verificada.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.2.1 El desarrollo de las actividades formativas, incluida la organización de la movilidad (en cuanto a contenidos, planificación, duración y procedimientos de control).	X		
1.2.2. La utilidad de las actividades formativas para ayudar a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Todas las actividades formativas propuestas contribuyen a la formación investigadora, profesional y personal de los doctorandos. La memoria verificada no contempla la planificación ni coordinación de las actividades formativas, éstas las realizan los doctorandos a lo largo de su formación y con el visto bueno de su director. Los doctorandos inscriben las actividades que han realizado en cada curso en la Plataforma RAPI, éstas son revisadas y aceptadas por sus directores/tutores y finalmente por la Comisión Académica del Programa. En relación con el desarrollo de las actividades formativas y con la coordinación y planificación de las actividades por parte de su director, los estudiantes han dado una valoración de 8,8/10. Los profesores valoran con un 9/10 el desarrollo de las actividades formativas. Y los egresados lo valoran con un 7,5/10. Esta es la valoración más baja, pero hay que destacar que sólo han respondido 4 egresados. En general, estas valoraciones son muy positivas por lo que no se necesita modificar las actividades formativas del Programa.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Documento anual de actividades del estudiante, validadas por su director y por la Comisión Académica. Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC Memoria verificada
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 7 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kBk4bw5yCpe3BNHDog==	Página	7/33
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

DIRECTRIZ 1.3 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDAS/OS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.3.1 La composición de la comisión académica.	X		
1.3.2 El procedimiento de asignación de director/a/ y tutor/a.	X		
1.3.3 La supervisión del trabajo de doctorandos y doctorandas (el procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del plan de investigación).	X		
1.3.4 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Todos los aspectos de esta directriz se llevan a cabo siguiendo lo especificado en la memoria verificada. Los procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados y la aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral han sido valorados de forma muy positiva por parte de los estudiantes, 9,58/10 y 9,13 sobre 10, respectivamente. Los profesores valoran con un 9,41 los procedimientos de supervisión y seguimiento. Los egresados valoran los procedimientos de supervisión y seguimiento y la aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral con un 7,5/10 y un 8/10 respectivamente. Nuevamente son los egresados los que valoran más bajo esta directriz. En las encuestas, los egresados no realizan comentarios de esta directriz por lo que no se sabe el por qué de esta valoración.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Memoria verificada Acta de nombramiento de la comisión académica Acta de admisión de la Comisión Académica Página Web de la Escuela Internacional de Doctorado Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Código Seguro De Verificación	EN9kBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS. La comisión académica realiza una gran labor en relación con el seguimiento de los doctorandos. Antes de que se lleve a cabo la reunión para evaluar a los doctorandos, la comisión académica envía un correo a todos los estudiantes recordándoles que tienen que subir a la plataforma RAPI las actividades formativas que han realizado en el curso académico. Y también les recuerda que tienen que renovar su plan de investigación. Esto se realiza normalmente en el mes de julio. En el mes de septiembre, la comisión académica comienza a ver lo que está subido en la plataforma RAPI y, si es necesario, se ponen en contacto con los estudiantes y con sus directores para recordarles que tienen que cumplir con sus obligaciones.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Observaciones		Página	9/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.4.1 Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
1.4.2 Las estancias en otros centros.	X		
1.4.3 Las cotutelas y menciones internacionales.			X
1.4.4 La participación de docentes de otros países en el programa.		NO PROCEDE	
1.4.5 La participación de estudiantes de otros países en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Los equipos de investigación colaboran, puntualmente, con investigadores nacionales e internacionales. Se ve reflejado en las publicaciones. El programa de doctorado no obliga a los estudiantes a realizar estancias en otros centros. Por eso no se valora este aspecto. En algunas ocasiones los doctorandos visitan otros centros de investigación para aprender o realizar técnicas necesarias para su investigación. En la memoria verificada se contempla la realización de cotutelas, pero actualmente, no se está realizando ninguna. Pero en este curso académico, cuatro doctorandos tienen una codirección nacional. En relación con las menciones internacionales son muy pocos los estudiantes que la solicitan, principalmente, los estudiantes a tiempo completo que tienen contratos predoctorales. El programa tiene muchos doctorandos a tiempo parcial porque son trabajadores activos y les resulta difícil realizar estancias en el extranjero. La participación de docentes de otros países no se contempla en la memoria verificada, pero en la actualidad participan 3 investigadores. En la memoria verificada se contempla la participación de estudiantes de otros países, en concreto 2, y en este curso académico el programa con 6 estudiantes extranjeros. En relación con las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado los estudiantes lo valoran positivamente, 9,56/10. Al igual que lo hacen los profesores, 8,67/10 y los egresados, 8,75.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Publicaciones de los equipos de investigación Memoria verificada

Página 10 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

Tabla 1. Datos globales del programa Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
El grado de internacionalización del Programa de Doctorado no es muy satisfactorio. Se trabajará para fomentar las estancias de movilidad de los doctorandos, aunque es complicado por los motivos expuestos anteriormente, la mayoría de los estudiantes son trabajadores en activo.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
2.1.1 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es objetiva, completa, actualizada y coherente con lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada			X
2.1.2 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es accesible para todos los grupos de interés			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El programa de doctorado cuenta con una web específica dentro de la web de la Escuela Internacional de Doctorado, https://eid.unex.es/doctorado/R004/ La información que aparece, en esta web, es adecuada y coincide con la presentada en la memoria verificada. Pero en la memoria verificada sólo aparecen resultados parciales, no completos, por ello se está trabajando para que los resultados del programa, cómo tesis doctorales defendidas, contribuciones derivadas de las tesis, proyectos de investigación activos, tengan un enlace directo. La satisfacción de los estudiantes, de los profesores y de los egresados en relación con la información que se publica del programa de doctorado en la página Web de la Escuela Internacional de Doctorado es buena, 9,3/10, 8,92/10 y 8,75/10, respectivamente
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Memoria verificada Página web del programa Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
Todavía no se han publicado los resultados del programa porque no están terminados, falta de tiempo.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
La comisión de calidad está trabajando para poder tener los resultados del programa actualizados, antes del próximo curso académico.

Página 12 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

El sistema de aseguramiento interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
3.1.1 El sistema asegura la recogida de información y resultados relevantes sobre el desarrollo del programa	X		
3.1.2 El sistema asegura el análisis de la información recogida para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El sistema de aseguramiento de calidad es efectivo. Cada curso académico, la comisión de calidad elabora un informe sobre los resultados del programa analizando los indicadores calculados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx. Gracias al análisis se obtienen conclusiones que resultan relevantes para la toma de decisiones, a partir de las cuales se elabora un plan de mejoras que se incluye en los propios informes anuales. Además, se hace una valoración del nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Informes anuales
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Desde el curso académico 2017/18 la Comisión de Calidad del programa elabora informes anuales que ayudan a actualizar los indicadores del programa y a extraer conclusiones para la toma de decisiones. Estos informes también incluyen un plan de mejoras.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	13/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.1.1. El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
4.1.2. Un porcentaje mínimo del 60% de investigadores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se verificará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo	X		
4.1.3. Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan, al menos, con un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Todos los aspectos de esta directriz se cumplen. Todo el personal investigador tiene experiencia en su ámbito y dentro de las líneas de investigación del programa de doctorado. Más del 60% cuentan con el último sexenio vivo o acreditan equivalentes de investigación y todos los equipos de investigación cuentan con un proyecto competitivo. La satisfacción de los estudiantes y de los profesores en relación a la adecuación del perfil de los directores y tutores del programa, en relación con los objetivos y naturaleza del mismo es de 9,5/10 y 9,5/10.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Memoria verificada Tabla 3. Experiencia investigadores/profesorado Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
Aunque el personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada, varios investigadores se han

Página 14 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

jubilado y otros han mostrado su interés en participar en el programa. Por lo que se solicitará una modificación de la memoria verificada para actualizar los equipos de investigación
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	15/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.2.1 El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Tabla 2. Información básica del doctorando
Tabla 3. Experiencia investigadores/profesorado
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	16/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.3.1 El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ. En relación con esta directriz, en la memoria verificada se establece lo siguiente: <i>“Actualmente, la Universidad de Extremadura reconoce la labor de los directores de Tesis con un reconocimiento de 2 ECTS en su POD y la tutorización se reconoce en el programa Docencia dentro de la Dimensión 3 del autoinforme”.</i> Pero actualmente, la Universidad de Extremadura sólo reconoce la labor de dirección de tesis con un máximo de 1 ECTS. Este reconocimiento se recoge en la Normativa de Planificación de la Dedicación Académica (PDA) de la UEX: <i>“b. Dirección Tesis Doctorales. (Máximo 1CP). Se contabilizará solo una vez y el año de la lectura. El mérito se dividirá entre el número de directores. 0,5CP/tesis” (página 949 del DOE)</i> Esta normativa se encuentra en el siguiente enlace: https://vrprofesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/27/2024/07/PDA.pdf El grado de satisfacción del personal investigador con el reconocimiento académico de su dedicación como director de tesis es bajo, 7,09/10. La carga de trabajo que les supone es mucha y la Universidad cada vez lo reconoce menos.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ. Memoria verificada Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS. La Universidad ha modificado la normativa de reconocimiento de la labor de dirección y tutorización de los doctorandos
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS. Debido a que la Universidad no reconoce la labor del tutor, somos los miembros de la Comisión Académica los que asumimos esta función cuando los directores de tesis son externos al programa

Página 17 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Observaciones		Página	17/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS Y SERVICIOS

Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
5.1.1 La adecuación y disponibilidad de recursos asociados al programa (equipamientos e infraestructuras, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, bases de datos, campus virtual, conectividad, etc.).	X		
5.1.2 La cobertura de los servicios de apoyo (recursos externos, bolsas de viaje y ayudas para actividades doctorales de estudiantes, tales como la asistencia a congresos o la realización de estancias en el extranjero).	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Los recursos materiales y otros medios disponibles puestos a disposición de los doctorandos/as se ajustan con los incluidos en las memorias verificadas La satisfacción de los estudiantes con relación a los recursos materiales disponibles, incluida la financiación es de 8,33/10. Pero la de los profesores y egresados es mala, de 6,78/10 y 6,5/10.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Memoria verificada Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 18 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	18/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
6.1.1 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) satisfacen los objetivos del programa.	X		
6.1.2 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) se adecúan al nivel 4 del MECES.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Durante el curso académico 2024-2025 se han defendido un total de 14 tesis doctorales, 8 de la cuales ya tienen contribuciones científicas internacionales en revistas con índice de impacto. Y una de ellas tiene publicaciones nacionales. El resto, es posible que tengan contribuciones a más largo plazo, ya que algunos doctorandos publican después de defender la tesis. Los doctorandos que finalizan el programa alcanzan el nivel 4 del MECES. Este hecho se refleja en las actividades formativas que han realizado a lo largo del programa, entre las que se destacan la realización de cursos de formación, asistencia a congresos, y la publicación de sus resultados de investigación en artículos científicos. La Comisión Académica del programa valora de forma positiva el progreso académico de los doctorandos. La satisfacción de los estudiantes, de los profesores y de los egresados con los resultados de aprendizaje obtenidos ha sido de 9,3/10, 9,13/10 y de 9/10, respectivamente.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Memoria verificada Documento de tesis defendidas en el curso con sus contribuciones. Encuestas de satisfacción realizadas por la UTEC
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 19 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	19/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

La evolución de los indicadores de rendimiento es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los y las estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.1.1. La evolución de los indicadores de rendimiento es adecuada.			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En general, la evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con los ámbitos científicos del programa. En relación con la tasa de abandono, en la memoria verificada se estimaba que iba a ser de un 20%. Pero en este curso académico la tasa de abandono ha sido del 10,67%, y la evolución de este indicador va siendo cada vez más positivo. El número de tesis defendidas progresa adecuadamente, siendo la permanencia media de los estudiantes a tiempo completo de 3,5 años y los de tiempo parcial de 5,7 años. Sólo una de las tesis defendidas ha obtenido la Mención Internacional, que corresponde con un estudiante a tiempo completo con contrato predoctoral. Los estudiantes a tiempo parcial son trabajadores en activo, no pueden realizar estancias en el extranjero. Si sólo se tiene en cuenta a los estudiantes a tiempo completo, la tasa de tesis con Mención Internacional pasaría a ser del 33,33%. Se modificará la memoria verificada para tener en cuenta la situación laboral de los estudiantes y ajustar las tasas a la realidad de los perfiles de los estudiantes. En este curso académico se ha otorgado un Mención Industrial. Esta mención se contempla en la memoria verificada pero no se estima el porcentaje. Lo que no se cumple son las tasas de éxito que está teniendo el programa en relación con las indicadas en la memoria verificada. En la memoria se ponía que la tasa de éxito ≤ 4 años a tiempo completo era de 70% y la de > 4 años a tiempo completo era del 30%. En la realidad, teniendo en cuenta los indicadores suministrados por la UTEC, aunque estas tasas varían en relación con el curso académico, la tasa de éxito ≤ 4 años a tiempo completo es más baja que la que se muestra en la memoria y la tasa de éxito > 4 años a tiempo completo es más alta. En relación con las tasas de éxito ≤ 7 años de estudiantes matriculados a tiempo parcial es, en la mayoría de los cursos, menor del 100%, tasa

Página 20 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

que aparecía en la memoria verificada. Por lo que se solicitará una modificación de la memoria verificada para adecuarla a la situación actual.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	7	7	3	4	9	3
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	1	2	6	3	11
N.º Total de tesis defendidas	8	8	5	10	12	14
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	1
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	2	4	1	1	3	1
Tasa mención "Doctorado internacional"	25.0	50.0	20.0	10.0	25.0	7.14
Duración media a Tiempo Completo	3.8	4.0	4.7	4.3	4.5	3.5
Duración media a Tiempo Parcial	3.2	4.2	5.1	4.3	3.3	5.7
Tasa de Abandono/Bajas	17.65	14.29	11.94	15.71	18.99	10.67
Tasa de éxito*						
Curso de inicio de los estudios	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	66.67	35.71	33.33	30	66.67	12.5

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 21 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	33.33	35.71	5.56	50	0	62.5
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	0	42.86	100	60	50	47.06*
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	0	14.29	0	0	0	0

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Son varios los motivos por los que las tasas de éxito no se corresponden con lo indicado en la memoria verificada. Por una parte, cuando se realizaron los cálculos se tuvieron en cuenta las bajas parciales de los estudiantes. Y, por otra parte, se incluyeron a los estudiantes que cambiaron su dedicación de tiempo completo a parcial. Muchos estudiantes se matriculan a tiempo completo y, después, solicitan el cambio a tiempo parcial. Cuando se realice la modificación de la memoria verificada, se tendrán en cuenta estos parámetros. Además, se obligará a los estudiantes que sean trabajadores por cuenta ajena a matricularse, desde el principio, a tiempo parcial para que las tasas de éxito se correspondan con la realidad de los estudiantes matriculados.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 22 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R004	

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EGRESADAS

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.2.1 La empleabilidad de las personas egresadas es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En la actualidad, la Universidad de Extremadura no dispone de procedimientos para realizar el seguimiento de los doctores egresados. En el curso académico 2024-2025, la comisión académica del programa realizó una encuesta a los doctores egresados para conocer su grado de empleabilidad. Esta encuesta se incluyó en el informe anual del curso 2023/2024. Y es la que se incluye en este informe porque la comisión académica no ha realizado nuevas encuestas. De los 22 egresados que respondieron a la encuesta, 21 de ellos están trabajando y sólo 1 se encuentra en el paro. Diez consideraban que su ocupación podía calificarse como de investigador posdoctoral. Los puestos de trabajo que ocupan son: - Siete tienen un contrato de investigador posdoctoral. - Tres son docentes/investigadores universitarios - Uno es un BIR en Inmunología - Una es profesora de secundaria (rama sanitaria) - Uno es guardia civil con intención de dedicarse a la científica - El resto son médicos especialistas de área, uno de ellos con actividad investigadora. Por lo tanto, y con la información que se dispone, la empleabilidad de los egresados es satisfactoria y coherente, en términos generales, con lo previsto en la memoria verificada.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Memoria verificada Encuestas de empleabilidad a los egresados
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
La comisión académica realiza encuestas a los egresados para conocer su empleabilidad.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

3. Plan de mejoras

3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ²
		Sí	Parcial	No		
1	Dar visibilidad a las actividades formativas transversales impartidas por la UEx.	X			Página web de la Escuela Internacional de doctorado. Correos electrónicos de la comisión a académica a los estudiantes	La Escuela Internacional de Doctorado informa, en el apartado de Noticias, de cursos/talleres de formación que pueden interesar a los estudiantes de doctorado impartidos tanto en nuestra universidad como en otras instituciones docentes/investigación. La comisión académica envía un correo electrónico a los estudiantes cuando se abren los plazos de inscripción en los cursos de formación que ofrece el SOFD y el grupo G9 de universidades.

² En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	24/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

2	Actualizar los equipos de investigación en la Memoria Verificada.			X	Memoria verificada modificada, si se aprueban los cambios.	El plazo de ejecución era curso académico 2025/26, y todavía no se ha pasado el plazo. La comisión de calidad tiene actualizados los equipos de investigación y los presentará junto con la solicitud de la modificación de la memoria verificada, que se realizará antes de que finalice el curso 2025/26.
3	Realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores/investigadores y egresados	X			Los resultados de las encuestas de satisfacción suministrada por la UTEC	En las encuestas de satisfacción no aparecen los datos de empleabilidad de los egresados. La comisión de calidad realizará encuestas a los egresados para conocer su empleabilidad.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	25/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

3.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Objetivo perseguido con la acción ³	Fuente/causa de la acción ⁴	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción
1	Solicitar la modificación de la memoria verificada del programa teniendo en cuenta las valoraciones realizadas en este informe, así como, las que aparecen en el informe del último proceso de acreditación.	Actualizar la información que aparece en la memoria verificada	Valoraciones realizadas a lo largo de este Informe. Valoraciones realizadas en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del programa de doctorado	Comisión académica	Solicitud de modificación de la memoria verificada antes de fin de curso 2025-2026.	Memoria modificada, si se acepta la modificación

³ En el caso de que para alguna acción se propongan indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

⁴ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	26/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

Observaciones

No se detallan las acciones de mejora porque se describen en el apartado siguiente

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	27/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Respetar el número de plazas establecido en la memoria o, en su caso, introducir los cambios oportunos que tengan en cuenta las situaciones transitorias o coyunturales que se puedan producir por el cambio de programas			x	Memoria verificada modificada aprobada	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. Por eso todavía no se ha realizado esta acción de mejora. La comisión de académica está trabajando para solicitar la modificación de la memoria verificada antes de que finalice el curso académico 2025/2026.
2	Contemplar la dualidad en los tipos de alumnos que pueden acceder al programa de Doctorado para establecer la previsión sobre estancias en otros centros investigadores			x	Memoria verificada modificada aprobada	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. Por eso todavía no se ha realizado esta acción de mejora. La comisión de académica está trabajando para solicitar la modificación de la memoria

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	28/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

						verificada antes de que finalice el curso académico 2025/2026.
3	Mejorar el grado de internacionalización del programa mediante el incremento de actividades de movilidad, con la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y de profesores extranjeros en el programa, promoviendo la realización de tesis con mención internacional y la realización de estancias por parte de los doctorandos.			x	Actas de la Comisión Académica en la que se informe de las reuniones con los estudiantes de doctorado en relación con estancias en centros internacionales con objeto de obtener la Mención Internacional.	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. La Comisión Académica todavía no ha realizado la reunión con los doctorandos. Por eso todavía no se ha realizado esta acción de mejora.
4	Facilitar información en la página web, a través de un enlace directo, de los resultados del programa de doctorado (tesis doctorales leídas en el programa, contribuciones derivadas de las tesis doctorales) y mantenerla actualizada.			x	Página Web de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. La Comisión de Calidad ya está trabajando en esta acción de mejora y los resultados del programa estarán disponibles antes que finalice el curso académico 2025/2026.
5	Mejorar los procedimientos administrativos de análisis y mejora que permitan			x	Propuesta para el desarrollo del SAIC de la EDUEX.	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El

Página 29 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20		
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30		
Observaciones			Página		29/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

	asegurar el cumplimiento del Sistema de Garantía interno de Calidad.				Acta de constitución del grupo de trabajo responsable de la implantación del SAIC de la UEx.	informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. Los responsables de esta acción de mejora son la Responsable de Calidad de la EDUEX y el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. En la actualidad se está realizando la propuesta para la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura, que llevará a la certificación de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura.
6	Actualizar, en la próxima modificación de la memoria, la información relativa el personal investigador que participa en el programa.			x	Memoria verificada modificada aprobada	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. La comisión de académica está trabajando para solicitar la modificación de la memoria verificada antes de que finalice el curso académico 2025/2026.
7	Respetar el procedimiento de reconocimiento de la labor de tutorización y			x	Memoria verificada modificada aprobada Actas de la comisión académica del programa de doctorado	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El

Página 30 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30
Observaciones		Página	30/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

	dirección de tesis doctorales de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada o, en su caso, realizar una modificación a la misma que contemple los cambios realizados.					informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. La comisión académica actualizará la información relativa al reconocimiento de la labor de tutorización y dirección en la memoria verificada. La comisión académica mantendrá reuniones con miembros responsables de la Escuela Internacional de Doctorado y de los Vicerrectorados implicados en esta materia para solicitar que se reconozca la labor de tutorización ya que en la actualidad sólo se reconoce la labor de dirección.
8	Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, con el fin de mejorar la opinión de los agentes implicados en relación con estas.			x	Actas de la Comisión Académica Convocatorias de ayudas a la movilidad de estudiantes de doctorado y/o financiación de los programas de doctorado por parte de la UEx	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. La comisión académica realizará reuniones con miembros responsables de la Escuela Internacional de Doctorado y de los Vicerrectorados implicados en esta materia para solicitar ayudas para que los estudiantes puedan realizar con mayor facilidad estas actividades formativas
9	Vigilar la evolución de las tesis defendidas y adoptar las medidas			x	Actas de la Comisión Académica	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del

Página 31 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	31/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

	que se consideren oportunas, con el fin de mejorar la tasa de éxito del programa.					Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. La comisión académica en su sesión de seguimiento del plan de investigación de los estudiantes prestará especial atención a la evolución de dicho plan en los estudiantes que lleven 3 años a tiempo completo y 6 años a tiempo parcial. En caso de que la evolución no sea favorable, la comisión académica se pondrá en contacto con el estudiante y con su director para averiguar el problema e intentar dar una solución. Dependiendo de la información que se reciba, la comisión académica modificará las tasas de éxito en la memoria verificada.
10	Establecer los procedimientos administrativos que permitan obtener información sobre la situación laboral de los doctores egresados para evaluar la empleabilidad de los doctorandos.			x	Cuestionario utilizado en la encuesta de satisfacción con los programas de doctorado.	El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad adaptará el cuestionario de satisfacción de los egresados para incluir preguntas relacionadas con su situación laboral.
	RECOMENDACIONES COMPROMETIDAS					

Página 32 de 33

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	32/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R004	

1	Aportar evidencia que permita valorar la tasa de abandono		X		Tabla 2. Información básica de los doctorandos El plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa se envió en enero del 2026. El informe final de renovación de la acreditación se recibió en abril de 2026. La comisión de calidad ya ha añadido una columna en la evidencia “Tabla 2. Información básica de los doctorandos” con el título de “Situación Profesional”. Esta nueva información permitirá conocer la tasa de abandono en función de la situación profesional de los estudiantes.
---	---	--	---	--	---

Código Seguro De Verificación	EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	18/06/2026 17:31:20	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	16/06/2026 11:07:30	
Observaciones		Página	33/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN9kmBk4bw5yCpe3BNHDog==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			